Outlook

RE: solicitud reporte acciones IEC PPSANAF

Desde Cuidado transitorio Cundinamarca <ctcundinamarca8076@hotmail.com>
Fecha Mié 18/03/2026 14:53
Para Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>

Buenas tardes cordial saludo.
Por medio de la presente se informa que se recibe la información y se realizara envió por parte de nutrición.

Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058

De: Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 18:33
Para: Centro de Cuidado Transitorio Quiroga <ctquiroga8071@hotmail.com>; CCT Antonia Santos 8072 <ctantoniasantos8072@hotmail.com>; diana pineda <ctcaminantes8073@hotmail.com>; Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>; Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>; Cuidado transitorio Cundinamarca <ctcundinamarca8076@hotmail.com>
Cc: Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>; edwinarleyriveratorres@gmail.com <edwinarleyriveratorres@gmail.com>
Asunto: RV: solicitud reporte acciones IEC PPSANAF

Un cordial saludo para todos,

En cumplimiento de las orientaciones dadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, se debe realizar el envío por parte de cada una de las unidades operativas de la Subdirección para la vejez, el informe cuantitativo y cualitativo trimestral de las acciones en promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidad frente al reporte de meta Distrital implementación del CONPES 09/2019 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, a cargo de la SDIS.

El envío de los informes debe realizarse a más tardar el 20 de marzo de 2026 al correo Lprieto@sdis.gov.co, teniendo en cuenta las siguientes claridades:

- Por favor diligenciar el formato adjunto para el reporte cuantitativo, ya que el formato colgado en el sistema de gestión no deja editar la fecha por lo cual se envía el archivo editable.
- Recordar que se reporta una persona mayor una única vez, es decir si participo todos los meses solo se incluye en el formato una vez, o si ya había sido reportado en un trimestre anterior no se vuelve a reportar.
- Diligenciar en mayúscula sostenida.
- Para los centros que están fuera de Bogotá , en la columna de localidad se debe seleccionar de la lista desplegable la localidad de Santa Fe.
- Cada columna del formato menciona el instructivo de diligenciamiento, es decir lo que se debe registrar, las columnas que tienen lista desplegable se debe seleccionar una opción.
- Diligenciar la ID del SIRBE de cada persona mayor reportada.
- Se debe consolidar la información cualitativa en términos de logros o retrasos de las actividades propuestas para el desarrollo de las sesiones en el Formato Reporte cualitativo mensual promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-300

Esperamos contar con el envío oportuno de la información solicitada.

Quedo atenta.

Laura Mayita Prieto Acosta
Nutricionista - Dietista
Subdirección para la Vejez
Secretaría de Integración Social




TILÍN tilín
NIÑAS Y NIÑOS
AL JARDÍN INFANTIL
¿Buscas un cupo en un jardín infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social?
consulta aquí los cupos disponibles
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL